


La ilusión del “conflicto cultural” contra la geografía política del capitalismo

Mónica Cornejo Valle

Departamento de Antropología Social y Psicología Social. Universidad Complutense de Madrid. ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/ra.95183>

Lundsteen, Martin (2022). *The Mosque Conflict in Catalonia: Space, Culture, and Capitalism*, London: Rowman & Littlefield.

En los últimos treinta años, las disputas en torno a las mezquitas y oratorios en países de mayoría no musulmana se han llegado a convertir en una variedad específica de conflictos urbanos. En la línea de los llamados NIMBY (*Not in my backyard*), suele tratarse de expresiones de rechazo popular a la presencia de un lugar de culto islámico en áreas residenciales o comerciales de las ciudades, y son habitualmente lideradas por asociaciones vecinales que a menudo se constituyen como tales asociaciones a propósito del caso. La presencia de estos conflictos en distintos países, e incluso territorios dentro de un mismo país, es desigual, y no hay en este momento un consenso entre quienes investigan acerca de algún factor o factores que de forma inequívoca desencadenen disputas en torno a estos lugares, por lo que las etnografías sobre episodios concretos sigue siendo imprescindible para comprender las dinámicas locales que, por el momento, son las únicas que permiten explicar la irrupción de conflictos como el que trata Martin Lundsteen en *The Mosque Conflict in Catalonia*.

The Mosque Conflict in Catalonia estudia uno de esos casos en la región catalana del Maresme, explorando sus coincidencias y divergencias respecto a otros casos en Cataluña y en España, con el propósito de aportar elementos de análisis que, hasta ahora, según Lundsteen, no se han tenido en cuenta, al menos no en la literatura sobre el tema en el Estado español. Esos elementos son identificados por el autor como fundamentalmente dos, que constituyen la aportación teórica más sustantiva del libro: la perspectiva espacial, que el autor concibe como una geografía política del capitalismo; y la aparición de un discurso esencialista sobre la cultura y la convivencia, que ha venido articulando nuevas formas de discriminación urbana. Además de estas aportaciones, el estudio de caso en sí mismo es una contribución significativa que ayuda a enmarcar mejor el origen y la naturaleza de los conflictos en torno a lugares de culto islámico en la historia reciente del Estado español.

Para empezar, Lundsteen parte de una presentación en profundidad del conflicto de Premiá de Mar, en el primer capítulo, y una descripción amplia del contexto en el que tiene lugar, en el segundo capítulo. Entre los elementos interesantes de estas secciones más descriptivas está el propio recuento de casos similares, destacando que Cataluña es el territorio del Estado que mayor número de conflictos significativos en torno a centros de culto islámico presenta: cuarenta en 2021, mientras que la siguiente región, Valencia, sólo presenta seis según Lundsteen (ocho, según Avi Astor (2009) una década antes), y otras regiones con significativa presencia de población musulmana, como Andalucía o Madrid, han vivido cuatro casos, en el contexto andaluz, y ningún conflicto vecinal de este carácter y calibre, en Madrid. Ni este texto ni otros anteriores por el estilo (Morera 2009, Astor 2009) arrojan luz sobre esta cuestión, aunque sí se ha presentado especial atención a aquellos elementos que la casuística comparte, a partir de las que se puede componer un esbozo general de en qué consisten los conflictos sobre espacios de culto islámico.

En primer lugar, las investigaciones sobre el tema se han centrado en casos que han alcanzado notoriedad pública a través de medios de comunicación de amplia difusión. Estos a menudo desempeñan un papel clave en el proceso social del conflicto, como fue especialmente subrayado por la Comisión Bouchard-Taylor en su célebre informe sobre la escalada islamofóbica canadiense entre 2005 y 2007 (Bouchard y Taylor 2008). Lundsteen hace un interesante análisis de ello en relación a la construcción del discurso culturalista. Además de la notoriedad mediática de los casos, este tipo de conflictos reportan expresiones de rechazo popular y vecinal, que buscan condicionar el rechazo institucional. Aunque cada caso tiene su propio argumentario y lenguaje, es destacable la presencia de una narrativa transnacional del rechazo, que es clave en la caracterización de este conflicto frente a otros posibles en el espacio urbano. Esta narrativa suele integrar elementos de xenofobia e islamofobia combinados, y puede sintetizarse más o menos así: no se considera adecuado para una mezquita que ocupe un lugar central de la ciudad porque estos equipamientos traen

problemas, como la falta de aparcamiento, aglomeraciones humanas los días de culto, caída de los precios de la vivienda en la zona, islamización y segregación del barrio. Tal narrativa tiene como premisa que las comunidades musulmanas son más homogéneas de lo que realmente son –según Lundsteen se imaginan más como marroquíes y se obvia a las comunidades senegalesas o gambianas–, también más segregacionistas de lo que son, y, de una manera u otra, peligrosas, además de ajenas, extrañas o incluso opuestas a la población que se percibe como local. Una coincidencia significativa en la mayoría de los casos catalanes, además, es que también las ubicaciones de los centros de culto islámico tienen semejanzas significativas: se trata de municipios con población ya de antemano segregada en barrios de población con origen en Cataluña, y otros barrios de población con origen en otras zonas del Estado español, siendo en estos barrios en los que suele asentarse la población que desde los años 80 del siglo XX viene de otros países y continentes, y en los que, aparecen proyectos de construcción de mezquitas y oratorios.

A partir de estas consideraciones sobre el caso de Premiá de Mar y otros, Lundsteen da un paso más allá y explora, en el capítulo tercero, cómo las mezquitas irrumpen en los imaginarios espaciales locales y de alguna forma los trastornan, introduciendo matices inesperados en la experiencia cotidiana del espacio, y también alterando las expectativas de los residentes en el barrio acerca del futuro del uso del suelo y de la estética urbana. A partir de una perspectiva lefebvriana, el autor explora las dinámicas locales de planificación territorial como expresión de una paradoja peculiar entre el espacio urbano como valor de uso y como valor de cambio, de manera que la proyección de una mezquita en la zona desata las tensiones entre un sentido existencial del espacio, que lo piensa como una necesidad de ubicación para las poblaciones, frente a un sentido comercial del suelo, que en las sociedades capitalistas también forma parte importante del sentido del lugar y la construcción simbólica de la experiencia del espacio vivido. En concreto, Lundsteen subraya que la especulación urbana capitalista –los precios del suelo, especialmente– es la que, en este momento, determina la dignificación o estigmatización de los barrios –y la forma en que sus residentes lo valoran–, de tal manera que el rechazo a los centros de culto islámico no es mera expresión general de islamofobia, sino parte de un lenguaje espacial de la discriminación social capitalista, con el que la población de clase trabajadora y media-baja pugna por desenvolverse y crear sus propias oportunidades de ascenso social, de dignificación frente a la estigmatización. Y es en este contexto que la sola idea de una mezquita ya se siente como un obstáculo para las expectativas de esa clase trabajadora y su representación del barrio. En este sentido, *The Mosque Conflict in Catalonia* conecta la temática religiosa con importantes debates sobre conflictos urbanos que, en este momento, ocupan intensamente tanto a la investigación y reflexión académicas, como a la acción política –la institucional y la cívica.

Siendo lo anterior interesante, creo que la aportación más relevante de Lundsteen viene con su análisis del discurso culturalista en el que se han llegado a articular las disputas en las que lo islámico es un factor distintivo, y el hecho de que, en cierto modo, esa retórica viene a ocultar –o, al menos, a emborronar mucho– la economía política del conflicto. Tanto la dimensión cultural como la económica han sido objeto de análisis previamente, en trabajos sobre rechazo a mezquitas. De hecho, la literatura sobre el tema se ha caracterizado, precisamente, por una cierta distinción entre las interpretaciones más materialistas y economicistas, y las que ponen mayor acento en lo cultural y lo simbólico (Astor 2009). Aunque de una forma indirecta, el análisis de Lundsteen parece dar prioridad a una interpretación más bien económica del trasfondo del conflicto, su análisis parte de una puesta en duda del propio significado de “lo cultural” para, a partir de ahí, explorar el proceso concreto de creación de una suerte de ilusión culturalista, y culturalizante, en los escenarios españoles y catalanes.

Acometiendo una arqueología de lo que hemos dado en llamar “conflicto cultural”, el autor parte de la no siempre evidente realidad de que no todos los conflictos habidos en relación a poblaciones migrantes se han entendido en términos de conflicto cultural, sino que hay una especial tendencia a considerarlos tales cuando se trata de población musulmana y árabe. En otras situaciones, el racismo y la aporofobia han sido elementos explícitos de una forma u otra en los discursos que arman los conflictos, incluso en casos de población musulmana que no es reconocida como tal porque hay rasgos fisionómicos que llevan a las personas que les rechazan a identificarles primariamente desde el racismo. Así que Martin Lundsteen nos recuerda a lo largo de buena parte del capítulo cuarto cómo se forjó la idea de que la cultura, en un sentido peculiar, es un factor explicativo de la discriminación islamofóbica, a partir de un conflicto social derivado de un asesinato en el municipio almeriense de El Ejido en el año 2000, y bajo la tutela intelectual del antropólogo Mikel Azurmendi.

En los primeros 2000, Azurmendi se convirtió en el antropólogo de referencia en un Estado como el español, en el que la Antropología y sus debates en torno a la cultura eran desconocidos para el público general en ese momento. Presentándose como el “experto” en cuestiones culturales en relación al caso de El Ejido, las instituciones, la prensa y la sociedad acogieron las tesis de Azurmendi como académicamente certificadas, y así se dio en asumir que la musulmanidad era incompatible con la democracia, que las personas marroquíes carecían de ética del trabajo, o incluso que el racismo era una reacción lógica de sociedades democráticas como las europeas (Azurmendi 2002). Aunque Lundsteen no lo presenta de esta manera, en realidad Azurmendi estaba poniendo en clave española una retórica internacional que ya se había extendido con éxito tras la publicación de *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order* en 1996, escrito por Samuel Huntington, y caracterizado por una retórica belicista y deliberadamente discriminatoria.

La retórica sobre lo islámico como El Gran Otro “no integrable” –que recuerda inevitablemente a la construcción medieval de lo mismo–, compartida por Azurmendi y Huntington, tuvo su contestación pública y dejó de estar de moda con el tiempo, pero el problema, como señala Lundsteen, no estuvo nunca sólo en las expresiones más groseras del esencialismo cultural, sino en el fondo diferencialista (Balibar 1991) que ha

habido, y sigue habiendo, en las políticas de diversidad cultural, en los imaginarios multi e interculturales, en los diálogos interculturales –también en los interreligiosos– y en todas aquellas perspectivas que entienden la cultura principalmente como un instrumento de diferenciación social entre grupos, de tal forma que terminan por justificar el racismo, la desigualdad de derechos y la exclusión, a base de normalizarlo como “cultural”.

Esta “culturalización de la política”, como lo llama Lundsteen, no es únicamente una cuestión de discursos institucionales o políticas de identidad o de diversidad, según el caso. Lo interesante en *The Mosque Conflict in Catalonia* consiste precisamente en que, a lo largo de todo el libro, podemos ver cómo esa noción diferencialista de lo cultural ha impregnado la narrativa popular, estando prácticamente presente en todo el activismo contra la mezquita de Premiá de Mar. De hecho, la expansión de esta narrativa es también origen de problemas entre sus propios portavoces, como describe el texto cuando una parte del activismo anti-mezquita intenta diferenciarse de la extrema derecha, también muy activa en el momento, y cómo ello es a duras penas posible porque su “fundamentalismo cultural”, como lo ha llamado Verena Stolcke (1995), era totalmente compartido por las personas movilizadas contra la mezquita. El hecho de que la culturalización del conflicto social y sus interpretaciones haya sido acogida con entusiasmo por la extrema derecha resulta ya de por sí sintomático del tipo de dilemas que trae consigo, lo que invita a la Antropología a mantenerse vigilante ante este y otros usos desafortunados de su repertorio intelectual.

Referencias:

- Astor, Astor (2009). “¡Mezquita No!': The Origins of Mosque Opposition in Spain.” *GRITIM-UPF Working Paper Series*, no. 3, 1–42.
- Azurmendi, Mikel (2002). “Inmigrar para vivir en democracia.” *El País*, enero 20, 2002.
- Balibar, Étienne. 1991. “Is There a ‘Neo-Racism’?”. En Étienne Balibar y Immanuel Wallerstein (eds.). *Race, Nation, Class. Ambiguous Identities*, London: Verso.
- Bouchard, Gerard; Taylor, Charles (2008). *Building the Future. A Time for Reconciliation*. Montreal: Government of Quebec.
- Huntington, Samuel (1996) *The Clash of Civilization and the Remaking of World Order*. New York: Simon & Schuster.
- Moreras, Jordi (2009). *Una Mesquita al Barri. Conflicte, Espai Públic i Inserció Urbana dels Oratoris Muslims a Catalunya*. Barcelona: Fundació Bofill.
- Stolcke, Verena (1995). “Talking Culture: New Boundaries, New Rhetorics of Exclusion in Europe.” *Current Anthropology* 36, no. 1, 1–24.